



Secretaría de Innovación  
Ciencia y Tecnología  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

**JUNTA DIRECTIVA**  
Primera Sesión Ordinaria 2014  
27 de febrero de 2014

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2014 DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA,  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.**

En la población de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 14:00 horas del día 27 de febrero del 2014, se reunieron en las instalaciones de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, sito en Carretera Tlajomulco-Santa Fe, km 3.5 No. 595, Lomas de Tejeda, los integrantes de la Junta Directiva de la Universidad, Organismo Público Descentralizado del Ejecutivo del Gobierno del Estado, con el objeto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria 2014 de la Junta Directiva, a la cual fueron convocados oportunamente por el Ing. Jaime Reyes Robles, Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología y presidente de la Junta Directiva.

La sesión se verificó conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del acta anterior
- IV. Informe del seguimiento de los acuerdos de sesiones anteriores.
- V. Informe de actividades por parte del Rector.
- VI. Metas y plan de trabajo 2014 para el mejoramiento de los indicadores.
- VII. Lectura y en su caso aprobación de las distintas solicitudes.
- VIII. Asuntos varios.



Secretaría de Innovación  
Ciencia y Tecnología  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

**JUNTA DIRECTIVA**  
Primera Sesión Ordinaria 2014  
27 de febrero de 2014

## DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

**PUNTO PRIMERO.** En su desahogo, el Dr. Nava en representación del Ing. Jaime Reyes Robles, Presidente de la Junta Directiva, pidió que cada uno de los asistentes a la Primera Sesión Ordinaria se presentara y posteriormente preguntó a la Secretaria Técnica de la Junta Directiva Lic. Mónica María Elena Fernández Torres si se contaba con quórum, a lo que se respondió que sí, que se contaba con el quórum necesario, nombró lista de asistencia registrando 12 participantes, de los cuales 7 tienen derecho a voz y voto, mismos que hicieron patente su presencia, rubricando la lista de asistencia correspondiente, una vez comprobado que existía quórum legal, se declaró formalmente instalada la sesión.

**PUNTO SEGUNDO:** En su desahogo, el Dr. Nava solicitó a la Secretaria Técnica que leyera el orden del día; el cual fue aprobado por unanimidad.

**PUNTO TERCERO:** En su desahogo, Dr. Nava, solicitó al pleno se omitiera la lectura del acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2013, en razón de que fue enviada y firmada con anterioridad, solicitando emitieran su voto en caso de estar de acuerdo con el contenido de la misma; se emitió el voto y fue aprobada por unanimidad.

**PUNTO CUARTO:** En su desahogo el Dr. Nava, solicitó al Rector procediera a dar lectura al seguimiento de acuerdos tomados por la Junta Directiva en la sesión anterior, los cuales se enlistan a continuación:

| NÚMERO DE ACUERDO | DESCRIPCIÓN Y SUSTENTO LEGAL  | ESTATUS DEL ACUERDO  |
|-------------------|---|--|
| SO.03.13.01       | Con base en el artículo 24 Fracción V de la Ley Orgánica de la UPZMG, el Ing. Alfredo Lizárraga Díaz, Rector de esta Universidad solicita, la aprobación del informe cuatrimestral correspondiente al periodo mayo-agosto 2013, presentado a este órgano de Gobierno. | La Junta Directiva con base en el artículo 14 fracción XI de la Ley Orgánica de la UPZMG, aprueba por unanimidad el informe presentado, correspondiente al periodo mayo-agosto 2013. |

Esta hoja forma parte integral del acta de la Primera Sesión Ordinaria 2014 de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Ejecutivo del Gobierno del Estado, de fecha 27 de febrero del 2014. 2



Secretaría de Innovación  
Ciencia y Tecnología  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

**JUNTA DIRECTIVA**  
Primera Sesión Ordinaria 2014  
27 de febrero de 2014

|             |   |   |
|-------------|---|---|
| SO.03.13.02 | <p>Con base en el artículo 24 fracción IV de la Ley Orgánica de la UPZMG, el Rector de esta Universidad solicita la aprobación del presupuesto anual de ingresos y egresos 2014 por la cantidad de \$48'564,157.00; de igual manera se solicita la aprobación del anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones 2014 por la cantidad de \$10,865,282.00<br/><u>Anexo 1 y anexo 2</u></p> | <p>La Junta Directiva con base en el artículo 14 fracción VIII de la Ley Orgánica de la UPZMG, aprueba por unanimidad el presupuesto anual de ingresos y egresos 2014 por la cantidad de \$48'564,157.00; el anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones por la cantidad de \$10,865,282.00, 2014.</p> |
| SO.03.13.03 | <p>Con base en el artículo 24 Fracción X de la Ley Orgánica de la UPZMG, el Ing. Alfredo Lizárraga Díaz, Rector de esta Universidad solicita la autorización de transferencias presupuestales por la cantidad de \$1'269,532.00<br/><u>Anexo 3</u></p>  | <p>La junta Directiva con base en el artículo 14 fracción VIII, de la Ley Orgánica de la UPZMG, autoriza las transferencias presupuestales por la cantidad de \$1'269,532.00</p>  |
| SO.03.13.04 | <p>Con base en el artículo 24 Fracción X de la Ley Orgánica de la UPZMG, el Ing. Alfredo Lizárraga Díaz, Rector de esta Universidad solicita la autorización de modificación a algunos costos de la lista de aportaciones de cooperación y recuperación por servicios.<br/><u>Anexo 4</u></p>   | <p>La junta Directiva con base en el artículo 14 fracción XX, de la Ley Orgánica de la UPZMG, autoriza la modificación a algunos costos de la lista de aportaciones de cooperación y recuperación por servicios.</p>  |

**PUNTO QUINTO:** En su desahogo, el Dr. Nava, cedió el uso de la palabra al Rector, quien mediante una presentación multimedia, procedió a presentar a los miembros de esta Junta Directiva el Informe de Actividades Académicas y Administrativas, realizadas durante el período **septiembre-diciembre 2013**.

Al finalizar la presentación multimedia el Rector, Ing. José Alfredo Lizárraga Díaz; puso a consideración de los integrantes de la Junta Directiva la aprobación del informe presentado. Previo a la aprobación El Dr. Nava pidió que se hicieran comentarios:

Esta hoja forma parte integral del acta de la Primera Sesión Ordinaria 2014 3 de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Ejecutivo del Gobierno del Estado, de fecha 27 de febrero del 2014.





Secretaría de Innovación  
Ciencia y Tecnología  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

**JUNTA DIRECTIVA**  
Primera Sesión Ordinaria 2014  
27 de febrero de 2014

El representante de la Secretaría de Desarrollo Económico pregunta si es una patente o un modelo de utilidad el que se menciona en el informe y si ya fue aprobado, a lo que el Ing. Lizárraga le responde que es un modelo de utilidad y se inició el registro de trámite y están en la búsqueda del estado del arte, todo esto pagado por el Tecnológico de Monterrey, ya que la Universidad no cuenta con los recursos para ello, de igual manera se están integrando las bases para el establecimiento del convenio de colaboración con el Tec; lo que se ha hecho por parte del Tec, en cuanto al desarrollo del modelo, equivale más o menos al 70% del registro y lo de la Universidad al 30%, sin embargo, cabe mencionar que el modelo inicial partió de la Universidad y la cotitularidad se repartirá en esos porcentajes, ya que la Universidad lo que busca no es la comercialización, sino el registro del modelo de utilidad, que se tenga ese reconocimiento. Por ambas partes ya se hizo la cesión de derechos correspondientes.

El representante de CANIETI pregunta sobre indicadores, específicamente los de la carrera de Lic. en Gestión y administración de PyMes en cuanto a deserción, y si tenemos algún estudio que nos arroje el porqué de esto, a lo que el Ing. Lizárraga le comenta que algunos muchachos consideran que la carrera no es lo que pensaban y el otro factor es la reprobación de las materias relacionadas con las matemáticas, por lo que se ha dado inicio en la Universidad un programa de investigación a cargo del Rector, con apoyo del jefe de departamento de asesorías y tutorías y algunos maestros del área de matemáticas y se está identificando una línea que se llama percepción de la autoeficacia para la autorregulación del aprendizaje, en el que se ha hecho regresión lineal con respecto a esa capacidad autorregulatoria del aprendizaje contra el rendimiento académico y está relacionado, entonces a partir del próximo ciclo escolar a los alumnos de nuevo ingreso los vamos a atender en un programa inductivo para elevar esa capacidad autorregulatoria del aprendizaje, lo que hace que se incremente esa capacidad y el rendimiento incrementa, esto debido a que las habilidades de los alumnos de generación del conocimiento las traen poco desarrolladas.

El representante de CANIETI menciona que en porcentaje es la mayor deserción, sin embargo en alumnos no es mucha.

El Ing. Aréchiga menciona que le da mucho gusto saber que la Universidad cuenta con un docente en el SNI y además un candidato, así como los docentes con perfil PROMEP, el año pasado se recibieron en esta Institución \$880,000.00 en beneficios de docentes con este perfil, por lo que es un tema de felicitación y que hay que cuidar.

Respecto de PADES comenta que también la Universidad ha recibido recursos de este programa por lo que es digno de felicitación.

Sobre la eficiencia terminal comenta que es un tema que hay que reforzar pero se va caminando en buen sentido ya que está tres veces mejor que hace 2 años.

Sobre el programa de percepción de la autoeficacia para la autorregulación del aprendizaje que se va a implementar en la Universidad le gustaría que fuera un programa que lideraran y se hiciera un programa para los OPD's en el Estado.

El Ing. Lizárraga comenta que este modelo ya se aplicó a manera de piloto con Mecatronica y en esta semana se aplicó el mismo modelo en la Universidad Politécnica de Zacatecas y en un



Secretaría de Innovación  
Ciencia y Tecnología  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

**JUNTA DIRECTIVA**  
Primera Sesión Ordinaria 2014  
27 de febrero de 2014

CBETIS de Zacatecas y San Luis Potosí, esto implica medir la habilidad de los alumnos; se capacita a los maestros en estrategias de aprendizaje, se aplican y el resultado debe ser un incremento en el rendimiento académico.

Señala Aréchiga, que el 36% de los alumnos están dentro del programa PRONABES pero recomienda trabajar más en esto para incrementar el número de beneficiados. También recomienda tener más computadoras en la biblioteca e incrementar el acervo de libros.

Menciona también sobre la importancia de las tutorías para mejorar la deserción, y a la vez hacer campaña para tener chicos talentosos y con vocación para la carrera elegida; y a la vez buscar incrementar los tutores.

De igual manera aprovecho para recordar al municipio que la barda perimetral es uno de los compromisos y ojala se pueda realizar la conclusión de la misma, ya que se deben honrar los compromisos que uno firma.

Sobre estancias y estadías y modelo DUAL comenta que vale la pena tenerlo ya en funcionamiento el ciclo que entra, y sobre el tema de tener chicos en carreras acreditadas hacer un esfuerzo fuerte y tener una partida destinada para eso, el Ing. Lizárraga le comenta que ya está esa partida, a lo que el Ing. Aréchiga acota que se debe tratar que todas las carreras acreditables lo estén.

El Dr. Nava felicita a la Universidad por los indicadores ya que demuestran que se va consolidando, de igual manera se ve que se materializa la vinculación con el sector empresarial de moda y diseño, lo que es un logro muy importante que se debe seguir consolidando.

También comenta que es importante destacar los fondos extraordinarios que ha podido obtener la Universidad, tanto a nivel federal como local, lo que permite tener un impacto en la formación de los profesores, cree que 2 indicadores son importantes en una Institución, el perfil de los profesores de ellos, es decir, profesores con el nivel académico requerido, profesores que impartan clases en inglés, ya que esto está estipulado en la Ley de Educación del Estado de Jalisco, en el artículo 68 bis; en el periodo 2015-2016 entra en vigor este artículo, por lo que el personal docente deberá comprobar el dominio de un idioma extranjero en los términos establecidos para ello. Por esto la Universidad tiene un gran reto y debemos garantizar el cumplimiento de la norma, lo que implica que tenemos que generar alguna estrategia de capacitación de los profesores que asegure que los egresados tengan el nivel de inglés requerido por las empresas que es el B1 y el compromiso sería que egresaran dominando el nivel B2.

El representante de CANIETI propone retomar los trabajos para la educación DUAL.

El Ing. Lizárraga menciona respecto de la Huelga que se tuvo una reunión en la Junta de Conciliación y Arbitraje en donde de la prestaciones económicas que se habían solicitado, se pago el estímulo al servidor público con recursos de la Universidad, el apoyo para lentes también con recursos de la Universidad, lo que no se pago fue el incremento salarial ya que había orden de la federación y del Estado de que no se tenía considerado el incremento salarial.

Esta hoja forma parte integral del acta de la Primera Sesión Ordinaria 2014 5  
de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana  
de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Ejecutivo del  
Gobierno del Estado, de fecha 27 de febrero del 2014.



Secretaría de Innovación  
Ciencia y Tecnología  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

**JUNTA DIRECTIVA**  
Primera Sesión Ordinaria 2014  
27 de febrero de 2014

Por parte de la representación sindical hubo entendimiento de la situación y no se continuó con el procedimiento del emplazamiento a huelga.

El Dr. Nava le comenta al representante de la CGUTyP que la Universidad no tiene política salarial y eso ha generado algunos conflictos al interior de la misma, por lo que cree sería importante que a nivel federal se retomara ese tema para evitar conflictos. Una vez hechos los comentarios se aprueba por unanimidad el informe.

**PUNTO SEXTO:** En su desahogo, el Dr. José María Nava Preciado, cedió la palabra al Rector, Ing. José Alfredo Lizárraga Díaz, quien mediante una presentación de Power Point procedió a presentar a los miembros de esta junta, las metas y plan de trabajo 2014 para el mejoramiento de los indicadores.

Por unanimidad se aprueba el plan de trabajo presentado.

**PUNTO SEPTIMO:** En su desahogo, el Dr. José María Nava Preciado, cedió la palabra al Rector, Ing. José Alfredo Lizárraga Díaz, quien puso a consideración de los integrantes de la Junta Directiva la siguiente solicitud de acuerdos:

#### **SO.01.14.01**

Con base en el artículo 24 Fracción V de la Ley Orgánica de la UPZMG, el Ing. Alfredo Lizárraga Díaz, Rector de esta Universidad solicita, la aprobación del informe cuatrimestral correspondiente al periodo septiembre-diciembre 2013, presentado a este órgano de Gobierno.

#### **STATUS**

La Junta Directiva con base en el artículo 14 fracción XI de la Ley Orgánica de la UPZMG, aprueba por unanimidad el informe presentado, correspondiente al periodo septiembre-diciembre 2013.

#### **SO.01.14.02**

Con base en el artículo 24 fracción IV de la Ley Orgánica de la UPZMG, el Rector de esta Universidad solicita la aprobación del presupuesto anual de ingresos y egresos 2014 por la cantidad de \$33,775,060.00; de igual manera se solicita la aprobación del Programa Anual de Adquisiciones 2014 por la cantidad de \$7,255,787.00.

#### **STATUS**

La Junta Directiva con base en el artículo 14 fracción VIII de la Ley Orgánica de la UPZMG, aprueba por unanimidad el presupuesto anual de ingresos y egresos 2014 por la cantidad de \$33,775,060.00; de igual manera aprueba el Programa Anual de Adquisiciones 2014 por la cantidad de \$7,255,787.00.

Esta hoja forma parte integral del acta de la Primera Sesión Ordinaria 2014 6  
de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana  
de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Ejecutivo del  
Gobierno del Estado, de fecha 27 de febrero del 2014.





Secretaría de Innovación  
Ciencia y Tecnología  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

**JUNTA DIRECTIVA**  
Primera Sesión Ordinaria 2014  
27 de febrero de 2014

### COMENTARIOS:

El Dr. Nava pide se explique brevemente el monto total por parte del Lic. Jaime Rangel Huerta, Secretario Administrativo de la Universidad, por lo que se procede a explicar cada una de las partidas.

### SO.01.14.03

Con base en el artículo 24 Fracción X de la Ley Orgánica de la UPZMG, el Ing. Alfredo Lizárraga Díaz, Rector de esta Universidad solicita la aprobación para ampliar la oferta educativa con una especialidad a nivel de posgrado en Gestión de Productividad del Calzado ante la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, que se hace en vinculación con la Cámara del Calzado del Estado de Jalisco.

### STATUS

La junta Directiva con base en el artículo 14 fracción XIII, de la Ley Orgánica de la UPZMG, aprueba ampliar la oferta educativa con una especialidad a nivel de posgrado en Gestión de Productividad del Calzado ante la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, que se hace en vinculación con la Cámara del Calzado del Estado de Jalisco.

**COMENTARIOS:** Se observa por parte del Dr. Nava que debe contar con el aval de COEPES y la CGUTyP y se espera en septiembre hacer el registro del posgrado en CONACyT.

**SO.01.14.04** Con base en el artículo 24 fracción X de la Ley Orgánica de la UPZMG, el Ing. Alfredo Lizárraga Díaz, Rector de esta Universidad, solicita la autorización de la estructura orgánica y plantilla de personal de la UPZMG, ambas 2014.

### STATUS

La Junta Directiva con base en el artículo 14 fracción I, de la Ley Orgánica de la UPZMG, cancela este acuerdo en tanto se tiene el Vo. Bo. de la SEPAF

**Comentarios:** El Ing. Lizárraga explica que hay 2 cambios, uno es abrir la Jefatura de Recursos Humanos y la otra crear la Dirección de Planeación, esta última está considerada por la CUP para escuelas con más de 500 alumnos.

El Dr. Nava pregunta si esta estructura ya cuenta con aval de la SEPAF y se le comenta que solo con la de la Secretaría de Administración anterior, con base en esto el Dr. Nava considera que se requiere el aval de la SEPAF en ese sentido, por lo que la Junta Directiva no puede autorizarla hasta que se cuente con dicho aval. En la próxima sesión se presentará de nueva cuenta como acuerdo.



Secretaría de Innovación  
Ciencia y Tecnología  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

**JUNTA DIRECTIVA**  
Primera Sesión Ordinaria 2014  
27 de febrero de 2014

### **SO.01.14.05**

Derivado del acuerdo SO.13.10.10, y con base en el artículo 24 fracción X de la Ley Orgánica de la UPZMG, el Ing. Alfredo Lizárraga Díaz, Rector de esta Universidad, solicita aprobación para la ampliación de la oferta educativa de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara con la carrera de :

\*Ingeniería en Biotecnología conforme al programa de estudios homologado a nivel nacional en todas las Universidades Politécnicas incluyendo las 2 opciones de titulación:

1. Profesional Asociado en Microbiología Industrial, realizando una estadía de 480 hrs. Al finalizar el segundo ciclo de formación (6 cuatrimestres).
2. Ingeniero, realizando su estadía en 600 hrs. al finalizar el tercer ciclo de formación.

### **STATUS**

Derivado del acuerdo SO.13.10.10, y con base en el artículo 14 fracción IV, de la Ley Orgánica de la UPZMG, la Junta Directiva aprueba la ampliación de la oferta educativa de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara con la carrera de :

\*Ingeniería en Biotecnología conforme al programa de estudios homologado a nivel nacional en todas las Universidades Politécnicas incluyendo las 2 opciones de titulación:

1. Profesional Asociado en Microbiología Industrial, realizando una estadía de 480 hrs. Al finalizar el segundo ciclo de formación (6 cuatrimestres).
2. Ingeniero, realizando su estadía en 600 hrs. al finalizar el tercer ciclo de formación.

### **SO.01.14.06**

Derivado de los asuntos varios de la Tercera Sesión Extraordinaria del día 08 de junio de 2011, y con base en el artículo 24 fracción X de la Ley Orgánica de la UPZMG, el Ing. Alfredo Lizárraga Díaz, Rector de esta Universidad, solicita aprobación para la ampliación de la oferta educativa de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara con la carrera de:

\*Licenciatura en Administración y Gestión de Pymes conforme al programa de estudios homologado a nivel nacional en todas las Universidades Politécnicas incluyendo las 2 opciones de titulación:

1. Profesional Asociado en Administración y Gestión de Pymes, realizando una estadía de 480 hrs. Al finalizar el segundo ciclo de formación (6 cuatrimestres).
2. Licenciado, realizando su estadía en 600 hrs. al finalizar el tercer ciclo de formación.

### **STATUS**

Derivado de los asuntos varios de la Tercera Sesión Extraordinaria del día 08 de junio de 2011, y con base en el artículo 14 fracción IV de la Ley Orgánica de la UPZMG, la Junta Directiva aprueba la ampliación de la oferta educativa de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara con la carrera de:





Secretaría de Innovación  
Ciencia y Tecnología  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

**JUNTA DIRECTIVA**  
Primera Sesión Ordinaria 2014  
27 de febrero de 2014

\*Licenciatura en Administración y Gestión de Pymes conforme al programa de estudios homologado a nivel nacional en todas las Universidades Politécnicas incluyendo las 2 opciones de titulación:

1. Profesional Asociado en Administración y Gestión de Pymes, realizando una estadía de 480 hrs. Al finalizar el segundo ciclo de formación (6 cuatrimestres).
2. Licenciado, realizando su estadía en 600 hrs. al finalizar el tercer ciclo de formación.

#### **SO.01.14.07**

Derivado del acuerdo SO.03.01.12, y con base en el artículo 24 fracción X de la Ley Orgánica de la UPZMG, el Ing. Alfredo Lizárraga Díaz, Rector de esta Universidad, solicita aprobación para la ampliación de la oferta educativa de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara con la carrera de:

\*Licenciatura en Terapia Física conforme al programa de estudios homologado a nivel nacional en todas las Universidades Politécnicas.

#### **STATUS**

Derivado del acuerdo SO.03.01.12, y con base en el artículo 14 fracción IV de la Ley Orgánica de la UPZMG, la Junta Directiva aprueba la ampliación de la oferta educativa de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara con la carrera de:

\*Licenciatura en Terapia Física conforme al programa de estudios homologado a nivel nacional en todas las Universidades Politécnicas.

**COMENTARIOS:** Se pide incluir un acuerdo en razón de la naturaleza de su urgencia y el Ing. Lizárraga expone los antecedentes del mismo. Se revisa por parte de los integrantes de la Junta los fundamentos legales y las condiciones en que debe quedar redactado el acuerdo para, dentro de un marco legal, dar seguimiento al trámite solicitado.

**PUNTO OCTAVO:** En su desahogo, el presidente de la Junta Directiva Pregunta a los integrantes del Máximo Órgano de Gobierno si tienen algún asunto pendiente que tratar, a lo que en uso de la voz:

1. El ing. González Arechiga pregunta si estamos registrados ante la dirección de profesiones, ya que se recibió en la SEJ una llamada para regularizar dichos registros, a lo que se le informo que la Universidad cuenta con los registros debidos.
2. El ing. Lizárraga comento que se va a tener una revisión por parte del ITEI, misma que se solicitó a interés de la misma Universidad para que se asiente de manera formal que no tenemos omisiones en la carga de datos de transparencia.

Esta hoja forma parte integral del acta de la Primera Sesión Ordinaria 2014 9 de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Ejecutivo del Gobierno del Estado, de fecha 27 de febrero del 2014.



Secretaría de Innovación  
Ciencia y Tecnología  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

**JUNTA DIRECTIVA**  
Primera Sesión Ordinaria 2014  
27 de febrero de 2014

3. El Profesor Alejandro Brena, propone a nombre de los profesores de tiempo completo, que considerando que tanto PROMEP como CONACYT, solicitan como parte del perfil se dirija o asesore tesis de licenciatura y postgrado, se modifique el reglamento de control escolar o el correspondiente a fin de contemplar la tesis y tesina como otras opciones de titulación. A lo que se responde que siendo esto necesario para el perfil se gire instrucciones para gestionar se incluyan estas modificaciones.

Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de la Junta dio por clausurada la Primera Sesión Ordinaria 2014 de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, siendo las 15:33 horas del día 27 de febrero del 2014, firmando los que en ella intervinieron.



**JUNTA DIRECTIVA**  
Primera Sesión Ordinaria 2014  
27 de febrero de 2014

*José María Nava Preciado*

**Dr. José María Nava Preciado**  
Director de Educación Superior,  
Presidente Suplente

**Ing. Juan Antonio González Aréchiga  
Ramírez Wiella**  
Coordinador de Institutos y Universidades  
Tecnológicas, Representante Suplente

**Lic. Alberto Ponce García**  
Representante Suplente de la  
Secretaría de Planeación,  
Administración y Finanzas

**Lic. Pablo Ugalde Guevara**  
Director de Áreas de Sectores y Cadenas  
Productivas SEDECO, Representante  
Suplente

**Mtro. Arturo Stringel Gómez**  
Director de Administración y Finanzas  
CGUTyP

**Lic. Juan Ramón Álvarez Medina**  
Representante Suplente de la Delegación  
Federal de la Secretaría de Educación  
Pública en el Estado (DFSEP)

**Ing. Francisco Javier Pérez Guevara**  
Vicepresidente de Educación y  
Conocimiento CANIETI

**C.P Jorge Eduardo Loera Navarro**  
Representante Suplente de la Contraloría  
del Estado de Jalisco.

**Ing. José Alfredo Lizárraga Díaz**  
Rector de la Universidad.

*José Alfredo Lizárraga Díaz*  
**Mónica María Elena Fernández Torres**  
Secretaria Técnica de la Junta Directiva

*Alejandro Brena Becerril*  
**Mtro. Alejandro Brena Becerril**  
Representante docentes

*Pedro Barba Velázquez*  
**Lic. Pedro Barba Velázquez**  
Representante Presidente Municipal  
Tlajomulco de Zúñiga